



18 1926

18 1926

16



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

MONO CONTAINERS LIMITED

entidad británica, domiciliada en Malt  
House, Field End Road, Eastcote, Ruislip,  
Middlesex, Inglaterra, relativo a:

"ENVASE TUBULAR"

-----  
Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña  
No. 28749/1971 de fecha 18 Junio 1971.

19126

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B65</u>
SUBCLASE <u>D</u>



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta invención se refiere a un envase tubular, cerrado de modo peculiar, que puede ser, por ejemplo, un vaso desechable para yoghurt, conformado al vacío a partir de poliestireno en lámina. - - - - -

10. El yoghurt se vende usualmente en envases que divergen desde la boca abierta, de modo que lo más conveniente es constituir los envases por conformación de los mismos desde el extremo del fondo, eliminar entonces el extremo superior menor para formar una boca y finalmente introducir un fondo en el extremo abierto de fondo; la invención tiene particularmente aplicación en este tipo de envase. - - - - -

15. Según la presente invención un envase tubular tiene un extremo cerrado por material laminar deformable no elásticamente introducido a forzamiento en el extremo y fijado en su posición. - - - - -

20. El material laminar es convenientemente de hoja metálica que puede cortarse de una lámina continua para constituir una pieza semiacabada o "troquelado" del tamaño correcto antes de ser introducido a forzamiento en el extremo o que puede introducirse a forzamiento primero y cortarse después. La hoja metálica u otro material laminar puede

181920



5. fijarse en su posición por medio de un adhesivo y convenientemente el adhesivo se halla sobre la lámina antes del cortado y es un adhesivo que cumple una doble finalidad puesto que puede pegar el fondo en su posición cuando se calienta pero que actúa también para impedir la acción química entre el material laminar y el alimento con el que finalmente se llena el envase. - - - - -

10. Una herramienta de prensa para forzar el material laminar en el extremo del envase puede calentarse alrededor de su reborde para hacer que el recubrimiento se convierta en adhesivo. - - - - -

El envase puede estar abierto por el otro extremo y puede proveerse de una tapa amovible o de otro sistema de cierre. - - - - -

15. Una forma de poner en práctica la invención se describirá ahora a título de ejemplo con referencia a los planos anexos, en los cuales: - - - - -

La Figura 1 es un esquema que ilustra cómo se conforman envases tubulares a partir de material laminar; -

20. La Figura 2 es un esquema que ilustra un envase tubular al que se está ajustando un fondo; y - - - - -

La Figura 3 ilustra un detalle del envase acabado con el fondo de hoja metálica en su posición. - - - - -

La pared lateral de un envase para yoghurt se con



# 181926

5. forma a partir de poliestireno en lámina por calentamiento de la lámina 11 y embutición profunda de la misma en el interior de un molde cónico 12, después de lo cual se corta del resto de la lámina por el extremo mayor, en 13, y se elimina una parte del extremo menor, en 14, para dejar lo que finalmente será la boca 15. - - - - -

10. El extremo mayor 13 se dispone entonces debajo de un mecanismo de cierre que recibe troquelados circulares 16 de hoja metálica que se han cortado de una lámina continua y que son del tamaño exacto para ajustarse en el interior del extremo mayor 13 del envase y para formar un faldón 17 que puede fijar la base al envase. La hoja metálica lleva una capa 18 que tiene una doble función y es

15. introducida a forzamiento, por una herramienta circular 19 de prensa del mecanismo de cierre, hacia el interior del extremo abierto, de forma que un reborde de, por ejemplo, 4 mm de profundidad entre en estrecho contacto con la superficie interior del envase y acabe enrasado con el borde del fondo de la pared del envase. El calor de un calentador local 21 alrededor del borde de la herramienta hace

20. que el adhesivo fije el fondo firmemente en su posición. - -

25. El recipiente se llena entonces y se tapa por la boca 15. Es también posible taparlo primero, llenarlo por el fondo y entonces ajustar el fondo de hoja metálica como se ha descrito. - - - - -

Otra posibilidad es embutir profundamente el envase sin eliminar la boca en 14, de forma que quede abierto



Nº 1320

sólo por el extremo divergente 13 y entonces cerrarlo con la hoja metálica después de que se ha introducido el alimento. - - - - -

5. Este envase tendrá el aspecto convencional divergente o en forma de "mantequera" pero, además, cuando se utiliza, puede invertirse y tomarse el contenido con cuchara a través del extremo abierto mayor cuando se ha sacado la lámina metálica. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Envase tubular, caracterizado porque tiene un extremo cerrado por un material laminar deformable no elásticamente introducido a forzamiento en el extremo y fijado en su posición. - - - - -

2.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque el material laminar es hoja metálica. - - - - -

20. 3.- Envase según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el material laminar se fija en su posición por medio de un adhesivo. - - - - -

25. 4.- Envase según la reivindicación 3, caracterizado porque incluye un recubrimiento que se extiende por la totalidad del material laminar en el interior del envase. - - - - -



181926

5.- Envase según las reivindicaciones 3 y 4, caracterizado porque el recubrimiento constituye también el adhesivo para adherir el material laminar a la pared del envase. - - - - -

5. 6.- Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el material laminar tiene un faldón que está fijado en contacto con la pared del envase. - - - - -

10. 7.- Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el otro extremo del envase está abierto. - - - - -

15. 8.- Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el otro extremo del envase está abierto pero tiene una tapa susceptible de ser sacada. - - - - -

9.- "ENVASE TUBULAR". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 16 JUN. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

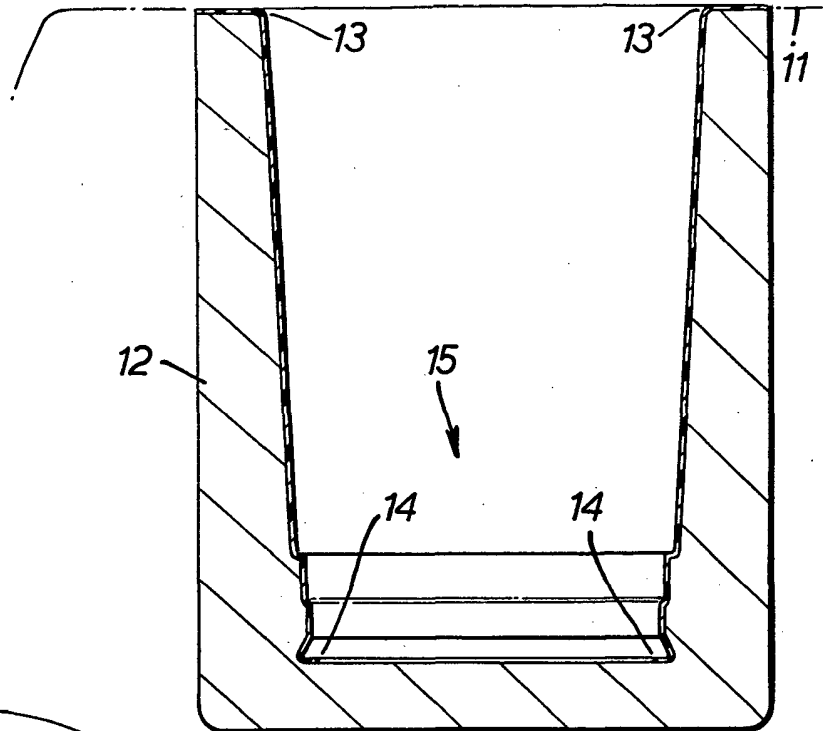


FIG. 1.

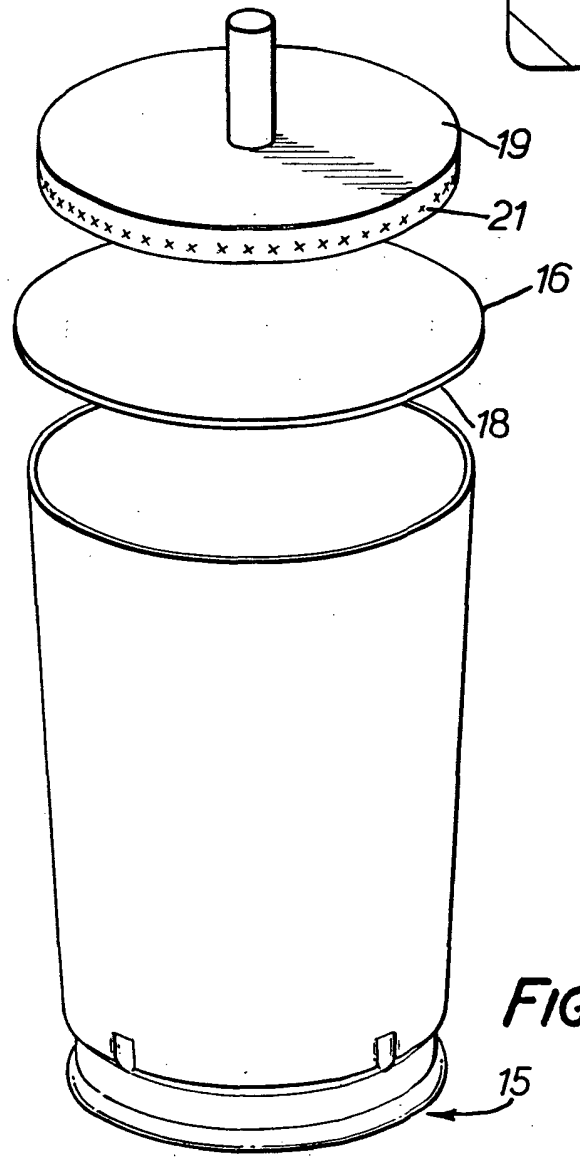


FIG. 2.

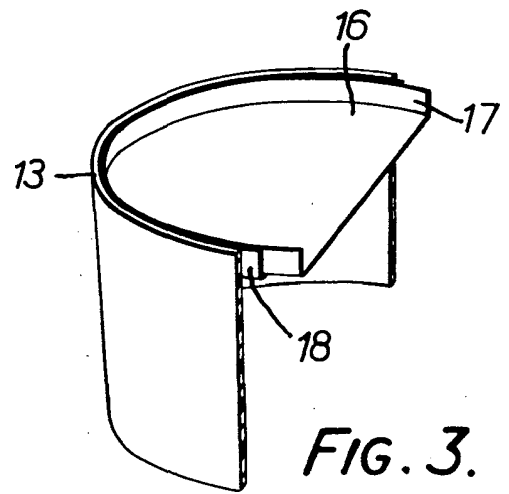


FIG. 3.



DEPOSITED IN THE OFFICE OF THE PATENT OFFICE  
 LONDON ON 12th JANUARY 1952

*Man. h. m. n.*